

TIPO DE LICENCIA	DENTRO DE LA RESIDENCIA	FUERA DE LA RESIDENCIA			ESPECIFICACIONES
		de 61 km a 300 km	de 301 km a 500 km	más de 500 km	
FALLECIMIENTO de familiares Hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad	3 días	6 días			Si el hecho causante coincide con un día de descanso, un festivo no trabajado, o un día no laborable (excepto vacaciones), el cómputo de la licencia comenzará el primer día de trabajo posterior al hecho causante. Conseguido por sentencia ganada por CGT en el Tribunal Supremo.
INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA sin hospitalización que precise reposo domiciliario Hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, o convivientes	5 días	5 días		6 días o 5 días para convivientes	
NACIMIENTO DE HIJX O ADOPCIÓN *Si surgieran complicaciones en el parto	2 días *3 días	4 días	6 días	8 días	Los descansos y festivos (excepto vacaciones) que queden por medio una vez iniciado el permiso, no se deben tener en cuenta a la hora de contabilizar los permisos. Conseguido por sentencia ganada por CGT en el Tribunal Supremo el 6 de marzo del 2024.
ENFERMEDAD GRAVE/HOSPITALIZACIÓN Hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, o convivientes	5 días	5 días	6 días o 5 días para convivientes	8 días o 5 días para convivientes	
EXÁMENES PRENATALES	Por el tiempo indispensable para realizarlos			Estatuto de los Trabajadores 37.3 punto F	
MATRIMONIO Y PAREJA DE HECHO	15 días (Sin contar domingos ni festivos. Los sábados son días laborables si no coincide con festivo)			Es necesario solicitarlo por escrito. Si se pide con 2 meses o más de antelación, se puede disfrutar junto con las vacaciones.	
REALIZACIÓN DE EXÁMENES para obtener un título oficial	Días puntuales en los que se realicen los exámenes			De no aprobar la mitad de las asignaturas, se perderá el derecho a Licencia con sueldo. En el caso de tratarse de un examen de una convocatoria interna, la licencia será retribuida si se supera la mitad de la puntuación exigida para el aprobado en dicha convocatoria.	
Cumplimiento de un deber inexcusable	Tiempo indispensable para ello			De carácter público y personal	
Traslado de domicilio habitual	2 días o hasta 5 días			5 días si es por Convocatoria de Movilidad	
ENFERMEDAD O ACCIDENTE que no dé lugar a baja laboral	4 días con un máximo de 3 consecutivos			Los llamamos "Días Malosos": conseguido por sentencia ganada por CGT en la Audiencia Nacional.	
Asuntos propios (LZ, licencias)	6 días			Comunicación previa con un mínimo de 48 horas. A efectos económicos, tendrán consideración de días de vacaciones	
PERMISO DE FUERZA MAYOR	Hasta 4 días			Por motivos familiares urgentes o convivientes que precisan presencia inmediata. Se pueden coger por horas.	

